

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**38238** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias de Información Pública sobre expediente de concesión en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas, respecto de dos fincas situadas en la zona de la ría de Villaviciosa, t.m. Villaviciosa (Asturias) Ref: CNC12/18/33/0010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.6 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se solicita informe sobre el expediente de concesión CNC12/18/33/0010, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y concordantes de su reglamento, en relación con la ocupación y aprovechamiento de unos terrenos incluidos en el dominio público marítimo-terrestre, en virtud del expediente de "Deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos mil novecientos sesenta y dos metros de longitud, que comprende la marisma de Misiego, en el término municipal de Villaviciosa (Asturias)", aprobado por Orden Ministerial de 17 de mayo de 2018.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado, solicitando cita previa, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo; plazo durante el cual las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 29 de noviembre de 2022.- El Jefe de la Demarcación,, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A220048922-1